SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIII — N.o 6844 — Santa Fe, miércoles 19 de diciembre de 1923

PREVARICATO

El ministro de agricultura doctor Le Bretón, ha sido acusado de prevaricato por el miembro del senado, señor Vidal

La exclusiva política del ministro de agricultura, doctor Le Bretón, está llenando un extenso capítulo del gobierno del doctor Alvear. Es mucho más extenso que el de ningún otro ministro y hasta que el general que corresponde al presidente de la república. Los intereses de la ganadería y de la agricultura que necesitaban a un hombre lealmente dispuesto a su defensa y rectamente intencionado, han tenido la desventura de encontrar un enemigo en la esfera del Estado. Ese enemigo es el ministro. Pero a pesar de su divorcio moral y político con la opinión pública, se sostiene como un dictador. Es un hombre que va contra todos. El consenso de la república, especie de plebiscito, cuya voz expresiva la exteriorizan los ganaderos, le tiene sin cuidado, no le inquieta. Es en un plano de otra índole, como el individuo que infiere de su convicción, una idea innovadora. Su política tiene un objetivo preciso, siendo el que se propuso desarrollar desde un principio y al que le está dando cima con un éxito irreductible. Es un objetivo que beneficia totalmente a las compañías frigoríficas, como si el ministerio de agricultura no sirviera para otra cosa.

El doctor Le Bretón, no ha titubeado un instante en hacerle el caldo gordo al capitalismo extranjero. Sólo por ese afán que definido por su color resultaría el del veto, ha burlado la ley de los precios mínimos a las carnes, dejándola en suspenso, como cuando el espíritu fluctúa entre dos hechos, dos testimonios o dos leyes. La ha burlado y la ha desconocido, dejando de cumplir con su deber. Es, por consiguiente, un ministro que ha prevaricado. Un senador, el señor Vidal lo ha acusado de prevaricato ante el cuerpo senatorial. Pero antes de llegar a la conclusión acusativa, le hizo el proceso de cargos correspondiente. El ministro que es de un verbo dilatado, es decir, que tiene un léxico inacabable para defenderse y atacar, no ha dicho jota con respecto a las distintas piezas oratorias, de carácter lapidario, pronunciadas por el señor Vidal. Se ha callado, tal vez buscando cuál puede ser su posición de defensa. El giro que tome la acusación no puede augurarse. Puede prosperar, como puede fracasar. El hecho, empero, no será desvirtuado, en cuanto que se trata de un hecho, del hecho del ministro favoreciendo universalmente a las compañías de los frigoríficos. En realidad, se necesitaría que el juez colectivo que lo es el senado, sacara todas las conclusiones del acto de prevaricación. Y al decir todas las conclusiones, pretendemos puntualizar de que la prevaricación del doctor Le Bretón escapa de lo vulgar. En efecto, examinemos el caso desde la imagen de la patria. La actuación del ministro es antipatriótica, no porque haya descuidado o desviado sus intereses, sino por algo mucho más grave, por haber favorecido al extranjero. En una circunstancia de guerra la prevaricación citada sería traición y el extranjero sería enemigo. Luego todo hombre que así traiciona a la patria, tiene en el código militar un castigo correspondiente o que cuesta la vida. El ministro no ha favorecido en la guerra al enemigo, pero ha favorecido al extranjero en la paz, infligiendo de su parte la economía ganadera de la nación. Ha perjudicado los intereses de los ganaderos, protegiendo, en cambio, la concentración de capitales que explota la industria frigorífica. Su falta es un delito y su delito es de suma gravedad. Viola la justicia, puesto que ha violado una ley, la de los precios mínimos. ¿Qué abogado se atrevería a defender esta causa?

En la política misma no hallaría atenuantes. Es cierto que la política es considerada por algunos políticos inescrupulosos, como arte de medrar, de enriquecerse y de hacerse de un nombre más o menos timbrado. Pero la política de un ministro no puede ser esa, ya que sumerge al Estado en un caso de inmoralidad. Y sólo le restaba [illegible] de tener el Estado para hacer que el ministro renunciara al punto. Sin embargo, no sucede nada de esto, mal que nos pese. La política del ministro de agricultura es una política de inmoralidad. Ahora que ella ha sido acusado de prevaricación en el senado, la opinión pública lo ataca, la prensa lo combate, pero el agente de la cuestión, que es el ministro, continúa sirviéndolo, favoreciendo con descaro singular los intereses extranjeros. Ahora bien, ¿qué orden es el orden que tales ofensas nos permite? ¿Es un orden democrático, despótico o cómo? Es claro que el ministro no tiene más que ser justo, y para serlo no es menester que favorezca unos intereses con perjuicio de otros intereses. Vale decir, los intereses de la nación deben ser regulados por leyes idénticas a los extranjeros que viven en su seno; mas puestos a escoger, es de rigor inclinarse por los primeros y no por los segundos. El ministro ha procedido contrariamente, con verdadera [illegible], siendo lo intolerable que siga levantándose sobre el trono ministerial, como una imagen sagrada o como un dios [illegible]. Esto es lo malo.

...ocupado ampliamente, y a nuestro diario se debe que los delitos no hayan quedado en el misterio.

Lo recordamos ahora que será elevado el voluminoso sumario al juzgado de sentencia. Allí es donde la justicia va a pronunciar su palabra en este sonado asunto. Mientras tanto, dejaremos constancia de todo cuanto a esta cuestión se refiera.

Defendemos hoy intereses de cientos de familias pobres que están aún sufriendo las consecuencias de la bancarrota del establecimiento aludido en aquella época, que lo administraba el hoy procesado Julián del Campo.

Apelación—

En oportunidad hemos informado que el juez de instrucción dictó una resolución regulando en $ 2.000 los honorarios de cada uno de los contadores, señores Luis M. Tredici y Aquiles Allevi, por la pericia efectuada en los libros del establecimiento. Disconformes con tal regulación, han apelado ayer ante el Superior Tribunal.

Reunión de la Junta Electoral

RECHAZO DEL PEDIDO DE LOS DEMOCRATAS PROGRESISTAS

Se reunió ayer por la tarde, la junta electoral de la provincia, bajo la presidencia del doctor Leopoldo Bouvier, asistiendo el doctor Carlos Voros Giménez, presidente de la Cámara de Apelaciones de Rosario, y el presidente del Concejo Deliberante de la capital, señor Santiago Toretta.

Faltaron sin aviso, el presidente del Concejo Deliberante de Rosario, señor Díez Ardino y el mayor contribuyente, señor Santiago Pinasco.

Se pasó a tratar la nota del presidente de la junta de gobierno del partido Demócrata Progresista. Después de un cambio de ideas, se resolvió no hacer lugar a la investigación que se solicitaba, por carecer de toda finalidad, puesto que de acuerdo con la ley 1775, en su artículo 2.o, las tachas deben ser formuladas ante la justicia ordinaria, no teniendo la junta otra misión al respecto que cumplir las resoluciones de los jueces.

El crimen de Guadalupe

Prosigue la instrucción del sumario— La situación del detenido

Después de nuestras amplias informaciones anteriores, acerca del suceso delictuoso de Guadalupe, del que resultó víctima el sargento de aquella policía, Pedro Farías, poco es lo que tenemos que decir. El juez de instrucción en turno, doctor Domingo Mota, continúa trabajando en las diligencias sumariales.

En la citada villa, se sigue con interés todo cuanto se hace, perdurando la indignación contra el autor de la muerte del sargento, Rodolfo Shon.

El anuncio de que saldrá dentro de poco tiempo en libertad, ha servido para que todos los vecinos expresaran sus protestas, desde que consideran al delincuente como un hombre que debe purgar su delito, a pesar de todas las influencias que para salvarlo se pongan en juego.

El matador—

Lo que hemos dicho en nuestra edición anterior, respecto al alojamiento que se le daría, se ha confirmado.

No está en la cárcel. Se explica. Se trata de un gerente de banco y de allí que se le hagan tales preferencias. Desde ayer se aloja en una cómoda pieza del cuartel del escuadrón de seguridad. Allí lo podrán visitar todos sus amigos.

El empleado aludido—

En nuestro número anterior, nos hicimos eco de una grave acusación que se nos formuló, contra un alto empleado de la repartición policial, al que se le señalaba como de haber hecho un ofrecimiento de dinero a José Mariano Pallero, para que desmintiera todo lo que había dicho. Hemos averiguado lo que en verdad existe sobre esto. Oficialmente se nos ha dicho que un empleado de la policía fué a la casa de la familia nombrada y al siguiente día se entrevistó con el joven Pallero, pero lo hizo en cumplimiento de su deber.

Como no es nuestro propósito perjudicar a nadie, cuando no tenemos plena seguridad de que ha faltado, dejamos constancia simplemente de lo manifestado.

El vecindario de Guadalupe puede estar seguro de que continuaremos como hasta aquí, velando porque la justicia no sea burlada.

El sargento Farías—

Publicamos a continuación el retrato del malogrado sargento Farías.

Subscripción del diario SANTA FE a favor de la esposa e hijos del sargento Farías: Diario SANTA FE, $ 25; Antonio Cañete, $ 10.

(Continuará).

El empréstito

Los engaños a sabiendas

Como estaba anunciado, tuvo lugar ayer la reunión de la comisión administradora del empréstito.

Presidió el ministro de Hacienda, señor Díez, asistiendo los intendentes municipales de Rosario, doctor Cardarelli, y de ésta, doctor Gómez Cello; presidente de la Sociedad Rural, señor Aragón, actuando el secretario contador general, señor Belloc.

A ciencia cierta no sabemos qué es lo que se trató, desde el momento en que ni a los taquígrafos ni a los ordenanzas se les permitió la entrada sino poco después de la hora de dar por terminada la sesión. Todo esto demuestra la razón de nuestras censuras a los procederes de esa comisión.

Sabemos que el ministro, señor Díez, informó que en su reciente viaje a la Capital Federal, había tramitado una operación que ha quedado realizada en el día de ayer, y que es la negociación de títulos del empréstito por valor de un millón de pesos.

Al entrar a tratar varios asuntos, el intendente municipal de Rosario, manifestó que le faltaban algunos datos por lo cual se levantó la sesión, pasándose a cuarto intermedio hasta el viernes próximo, a las 9 horas.

El comercio en la provincia

NUEVAS FIRMAS COMERCIALES

En la segunda Circunscripción Judicial del Registro Público de Comercio, hubo este movimiento:

Nuevos contratos. — Quedó inscripto el contrato de la sociedad Conde, Fariña y Cía. Operan con un capital de $ 336 mil, en los ramos de negocio de cereales, frutos del país y almacén y tienda.

La sociedad la forman los señores Máximo Paz, Narciso Conde, Joaquín Fariña y Constancio Baio.

—Quedó inscripto el nuevo contrato de la firma Vélez y Riva, quienes operan en ramos generales en el pueblo de Pujato.

Son socios los señores Angel E. Vélez y Luis Riva, con un capital de 10.000 pesos.

Disolución. — Se anotó la disolución de la firma social Danadeu, Conde y Cía.

—Se anotó la disolución de Bolner y Zunini.

Romerías españolas

Valiosa donación — De éxito en éxito

El entusiasmo y simpatía que han producido, tanto en esta capital como fuera de ella, las iniciativas de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, al patrocinar los torneos atléticos, hípicos, ciclistas, box y [illegible] representa el sano deporte a [illegible] juventud que intervendrá en las romerías, queda plenamente confirmado en las valiosas adhesiones que a diario recibe la Comisión organizadora de estos festivales, y entre las [illegible] hoy la de la casa [illegible] en Santa Fe.

[illegible]

Este gran [illegible] durante las [illegible] lo que tiene [illegible] deportivos [illegible] mismos, dinamismo [illegible] el efecto.

[illegible] Española de Socorros Mutuos, a la institución que [illegible] obtuviera el mayor número de premios individuales [illegible] de la misma hasta el siguiente [illegible].

Movimiento Político

UNION CIVICA RADICAL OPOSITORA

Departamento San Javier

Autoridades definitivas — El radicalismo opositor acaba de realizar las elecciones de sus autoridades definitivas, en este departamento, las que han han quedado constituídas en la siguiente forma:

Comité departamental. — Presidente: Francisco Gallay; vice 1.o, Domingo Crespo; vice 2.o, José Géniz; secretarios José J. Camera, J. Elías Bossaga y David Morgán; tesorero: Pedro Gervasoni; pro, Genaro Vargas; vocales: Constancio Gallay, José Lamotha, Modesto Aguiar, Rómulo Barreto, Francisco Greca (h), Silvio Greca, Domingo Sarfi, Julián Monente, Florencio Segovia, Rafael Panes, Benigno Genolet, Manuel Simil. Delegados y Convencionales: Domingo Crespo y Pedro Gervasoni.

Comité de Alejandra. — Presidentes honorarios: Honorio Enrique Rivoira y Daniel J. Tourn; presidente: Pedro Enrique Tourn; vice 1.o, Luis Gallay; vice 2.o, Jorge Yates; secretarios: Juan Moglia y Benjamín Moore; tesorero: Enrique Rivoira (h); pro, Emilio Tourn; vocales: Enrique Pavarin, Hipólito Long, Daniel Tourn Garibaldi, Luis Tourn Garibaldi, Esteban Grant, Daniel Grant (h), Santiago Salvagiot, Luis Reinolds, Carlos Reinolds, Jorge Pavarin, Teófilo Pavarin, Emilio Gallay, Jacinto Gallay, Francisco Gallay, José Cataim, J. Luis Tourn, Rafael Alzugaray, Enrique E. Tourn, Alberto Mouglia, Martín Bogado, Pedro Avallone, Walter Davies (h); Guillermo Aquino, Tomás Aquino, Máximo González, Cantalicio González, Santiago Long, Indalecio González, Marciano Delgado, Julio Cardoso, Caron Franco, Francisco Gulden, Gerónimo Mai (h), Lorenzo Contreras, Mamelli Maggi, Alfredo Rassio, Gregorio Ojeda Feliciano, Ojeda y Santiago Rivoira. Delegados y Convencionales: Emilio Tourn y Juan Mouglia.

Comité de Romang. — Presidente: Germán Zimr; vice 1.o, Samuel Sager (h); vice 2.o, Santiago Mohni; secretario, Enrique Benz; pro, Máximo J. Kaenel; tesorero, Federico Rivatto; pro, Teófilo Kapeler; vocales: doctor Ernesto Urtubey, Santiago Kaenel, Pedro Durant, Inocencio Durán, Exequiel Durán, Miguel Durán, Eugenio Venturini, Ismael Sánchez, Santiago Yerien, Samuel Prado, Roberto Mamseyer, Juan Ramseyer Kees, Roberto Benz, Gregorio Mendoza, Julio Mendoza, Camilo Villalba, Florencio Villalba, Alfredo Wingeyer, Amaro Gauto, Augusto Strenli, Federico Ramseyer, Mario Ribatto, Luis Courvasier, Rafael Borcon, Cristián Wingeyer, Juan Aeschlimann, Teófilo Bieri, Santos Verger, Esteban Armas, Ernesto Graemiger, Juan Voldera, Víctor Luengo, Juan Mendoza y Augusto Voegeli, Ernesto Mohni y Antero Althus. Delegados y Convencionales: Santiago Mohni y Enrique Benz. Suplentes: doctor Alcides Greca y Máximo J. Kaenel.

Comité Centenario (4a. sección)

La Comisión Directiva de este comité radical opositor, ha invitado a los correligionarios y a los ciudadanos que simpaticen con ese partido, a la conferencia pública que se realizará en el local del mismo, calle Buenos Aires esquina Saavedra, hoy a las 21.30 horas.

En Arroyo Aguiar — Instalación de un comité

Ante un crecido número de personas, el 16 del corriente se efectuó en Arroyo Aguiar la instalación del comité radical opositor, [illegible]

[illegible]

...varios oradores, se procedió a renovar la lista de las mesas anteriores y [illegible] elegidos:

Presidente, Juan Alvarez; vice [illegible] Alejandro Delzanelli; id. id. 2o., [illegible]; secretario general, Eustaquio [illegible]; secretarios, Natalio [illegible] y Remigio Delzanelli; hay 20 vocales.

Comisión de propaganda: Presidente, Zacarías Relamosa; vice id. 1o., Carlos Chiarena; id. id. 2o., Germán Antiligre.

RADICALES OPOSITORES

En Belgrano

En Las Rosas ha quedado definitivamente constituído el comité departamental de los radicales opositores en la siguiente forma:

Presidente, Fabio Alvarez; vice 1o., señor Agustín Borghi; vice 2o., Clemente S. de las Casas; secretarios, Reinaldo P. Méndez y Luis de las Casas; tesorero, Saturnino Avendaño (hijo); vocales: Dr. Pío Goyeneches, señores Regis Orellano (hijo), Luis Vera, Justo Ponce, Félix Risso Patrón y Eliseo Risso Patrón; convencionales a la Convención Provincial, Pascual Polchet y Félix Alvarez.

En Iriondo

El 20 del mes corriente se reunirán en Cañada de Gómez los delegados distrito del departamento Iriondo, para dejar constituído el comité departamental.

En Clarke se instaló el domingo el comité de ese distrito; eligiéndose delegados a los señores Jerónimo Pope y Oscar B. Rivero y convencionales a José Camilo Sotelo y Pedro R. Rivero.

En San Jerónimo

En este departamento se sigue reorganizando los radicales opositores.

El domingo último se instaló un comité en Maciel, designándose la siguiente comisión directiva:

Presidente, Amadeo Piedrabuena; vice Simón de la Vega; secretario, Juan Guidetti y pro, Julio Giménez; delegados al comité departamental y convencionales, los señores Armando Ferreyra y Juan Guidetti.

LOS PAREDISTAS

En San Javier han empezado a reorganizarse en carácter de independientes, los elementos que responden al doctor Gregorio Parera.

El comité de San Javier, quedó constituído en la forma siguiente:

Presidente, ingeniero Marcial E. Burgues; vice-presidente primero, Eugenio Duvot; vice-presidente segundo, Luis Vila; tesorero, Bonifacio Mijno; secretario, Juan P. Alvizo; pro-secretario, Angel Vila; vocales: [illegible] Genolet, Luis Genolet, [illegible], José Mijno, Luciano [illegible], [illegible] Simil, Juan C. Mario, [illegible], Daniel Pedrini, Luis Vivas, [illegible], Anacleto [illegible] y [illegible].

Comisión de propaganda: presidente, Leopoldo [illegible]; vice-presidente, [illegible] Vivas; vocales: [illegible], [illegible], [illegible], Jerónimo Parera (hijo), [illegible] Mijno, [illegible], [illegible] Airaldi, [illegible], Telésforo [illegible], [illegible] Echenique, Walter [illegible] y [illegible].

LOS UNIFICADOS

En San Justo

Un corresponsal oficioso nos escribe desde Ramayón informándonos sobre la reunión que celebraron los unificados el último domingo en Ramayón, para constituir el comité departamental y proclamar los candidatos a electores.

Según esas informaciones los dirigentes no pudieron entenderse porque todos querían sacar electores y como no son más de dos los que se deben proclamar concluyeron por disolverse sin llegar a ninguna solución satisfactoria.

PARTIDO RADICAL UNIFICADO

El domingo pasado se reunieron en [illegible] todos los delegados y convencionales de los comités de los distritos del departamento Garay con el objeto de elegir las autoridades del Comité Departamental y los convencionales que integrarán la Convención Provincial del partido Radical Unificado.

[illegible]

Que la misma fecha se procedió en San Javier a constituir el Comité Departamental y nombrar y elegir los convencionales del Departamento. Fué proclamado presidente del Comité Departamental el señor [illegible] Cabral. Para los cargos de convencionales obtuvieron mayoría los señores Dr. Diógenes C. Antille y [illegible] Ocampo.

El mismo día se reunieron en San Justo los delegados y convencionales de comité de los distritos del departamento del mismo nombre, con el fin de constituir el Comité Departamental y designar las autoridades, resultando electos presidente y vice-presidente, Modesto [illegible] y Jorge Neme, respectivamente; presidente y vice de la Convención Departamental, los señores Carlos Franchino y [illegible] Arévalo.

Notas políticas

DORMIDOS QUE DESPIERTAN

Ya no puede gritar más el vasco Elizalde.

Los unificados de Las Colonias, que andaban haciéndose los dormidos, han resucitado por Esperanza.

¡Y qué resurrección!

Cualquiera les pisa el poncho, con el senador Gay a la cabeza!

También don Pancho Bellotti han resurgido.

Tiene cuatro electores en el bolsillo... si los demócratas no lo dejan compuesto y sin visita.

Por que hay quien cuenta que don Otto y Ybarra se las tiran de tucutuco y trabajan por bajo tierra.

De todos modos en Las Colonias es donde los unificados han presentado un estado mayor que brilla... como botón bien fregado.

YA NO SE ENCUENTRA UN MANSO...

Para acollarar un arisco, dicen los criollos.

Es lo que les pasa a los unificados de la Capital con los candidatos a legisladores.

Ni con palabra de casamiento encuentran quien quiera cargar con el fardo de las representaciones.

Cuentan que días atrás le fueron a ofrecer la candidatura a senador a un criollo de un pueblo vecino y les contestó:

—Vean señores, yo soy amigo... pero no tengo cara de zonzo. ¿O se creen ustedes que voy a gastar mi platita al ñudo? A otro perro con ese hueso...

Y se quedó muy tranquilo en su establecimiento.

Es que esas representaciones tienen berro... y se las llevarán los constituyentes.

QUE AMIGOS...

En San Cristóbal la lucha entre el jefe de policía y los antillistas, está que arde.

Y los palos a los amigos del exministro amenazan que da calor.

Un amigo llegado de aquella zona, nos decía:

—Los radicales opositores la gozan lo que Aicardi no les mezquina leña a los antillistas, pero... que cuiden también sus matambres. Ahora se embroma a los antillistas, después les tocará a ellos.

—Pero, ¿cómo les va a pegar, si están unificados? le respondimos.

—Si, están unificados, como el aceite con el vinagre. Háganse antillistas y vayan por allá, para que vean lo que es bueno.

Le dimos las gracias al amigo, por el aviso.

EL CABALLO DEL COMISARIO

La comisión reorganizadora unificada estaba estudiando la elección de autoridades de Moisés Ville.

Y salió en la última sesión en favor... del caballo del comisario.

La elección que allí ganó la policía a trompadas y rebencazos fué válida.

Con eso Aicardi gana los electores y los pierde el doctor Antille.

Las policías no se meten — dice Elizalde.

El simio en la boca, le responden los antillistas.

Y si no ahí está la prueba.

¡QUE GANAS...!

Valdéz Tabuada pierde el pelo pero las mañas... ¡cualquier día!

Ahora ha entrado a tallar por la diputación en 1 estado.

Entre tanto, el criollo Alvarez dice:

"Dios le perdone al salvaje
Las ganas que le tenía..."

—¿Por qué? le preguntaron.

—Por que se quedará comiendo tandía, respondió don Honorio.

El desfalco al B. Municipal

Hoy se clausura el sumario, elevándolo a sentencia

El juez de instrucción de la 1.a nominación, doctor Pedro L. Puig, dictará hoy el auto clausurando el sumario levantado con motivo del importante desfalco al Banco Municipal de esta capital, hecho del que nos hemos...

Información telegráfica del exterior e interior de la república

LOS LIBERALES INGLESES, NO SE UNIRAN CON LOS CONSERVADORES

FRANCIA

Incidente en una cancha de foot-ball

MARSELLA, diciembre 18. — Durante un partido de foot-ball, disputado ayer en esta ciudad, por el campeonato de Provenza, el juez que dirigía la brega abandonó la cancha momentos antes de la finalización del encuentro, y en seguida los componentes de los dos equipos se tomaron a puñetazos, incidente en el cual también participaron los espectadores.

El tumulto sólo terminó con la llegada de la noche.

Desórdenes en Afganistán

PARIS, diciembre 18. — El ministro de Afganistán, entrevistado por un núcleo de periodistas, declaró que elementos extraños al país, estaban tratando de crear desórdenes, con el fin de apoderarse de Afganistán, quitándole su independencia.

Agregó que el asesinato de los ciudadanos ingleses se perpetuó en territorio que se encuentra bajo el dominio británico, que había sido concedido a los ciudadanos británicos contra la voluntad de sus habitantes y por consecuencia el hecho concernía a los ingleses.

Terminó diciendo que Afganistán tenía amigos en Rusia y Turquía, que no permitirían la dominación inglesa.

EN LA CAMARA FRANCESA

Proyecto del ministro de Hacienda

PARIS, diciembre 18. — El ministro de Hacienda, señor De Lasteyrié, acaba de presentar a la Cámara de Diputados, un proyecto de ley, ratificando la convención celebrada con el Banco de Francia, en la que se fija en 800 millones de francos el monto de los reembolsos para la amortización de los anticipos hechos por el Banco de Francia al gobierno.

LIGA DE LAS NACIONES

La cuestión de Memel

PARIS, diciembre 18. — Siguiendo una indicación del representante del Uruguay, el Consejo de la Liga de las Naciones, decidió designar una comisión para estudiar el convenio realizado con respecto a la ciudad de Memel, que fué recientemente acordada a los lituanos.

De acuerdo con el informe presentado por el representante de España, señor Quiñones de León, el Consejo decidió nombrar una comisión encargada de redactar un nuevo proyecto de rectificación de la frontera polaco-checoeslovaca.

El delegado del Brasil, señor Souza Dantas, presentó su informe con respecto a las colonias alemanas en Polonia.

Reunión en diputados que despierta ansiedad

PARIS, diciembre 18. — Durante la tarde de hoy sesionaba la Cámara de Diputados, discutiéndose los aumentos de sueldos a los empleados públicos.

Mientras se celebraba esta sesión, se organizaron en las calles varias manifestaciones, de las que formaban parte empleados públicos, tumultuosas, que tuvieron varios encuentros con la policía, resultando de estas cargas, algunos heridos.

Reina ansiedad hasta conocer el resultado final de la sesión.

La cuestión de Tánger — España firmó "ad-referéndum".

PARIS, diciembre 18. — Reunidos en la cancillería los representantes británicos, franceses y españoles, terminaron los arreglos definitivos del asunto de Tánger.

A las 16 horas de hoy, los plenipotenciarios ingleses y franceses, firmaron el nuevo estatuto de Tánger.

Los españoles firmaron sólo ad-referéndum, terminando la disputa pendiente hace varios años.

La firma del tratado de Tánger

PARIS, diciembre 18. — El plenipotenciario español, en la Conferencia de Tánger, ha declarado que firmó "ad-referéndum" el estatuto, para después de las observaciones que el mismo crée, y de las ligeras modificaciones que se podrán hacer, firmar el nuevo estatuto definitivamente.

Nuevo aeroplano sin hélice

PARIS, diciembre 18. — El gobierno ensayará un nuevo aeroplano sin hélice, el cual desarrolla una velocidad de 400 millas por hora.

Ayer se firmó el estatuto de Tanger. El soviet fracasó en el intento de ser reconocido por Norteamérica. Nuevo aeroplano sin hélice. Sentimientos antitaurómacos en España. Ciudades desaparecidas por los terremotos en Colombia. Noticias de box. Informaciones diversas.

ESTADOS UNIDOS

Naufragio del vapor Casmith — Varios tripulantes perecieron y siete lograron salvarse

MARSHFIELD (Oregón), diciembre 18. — El "schooner" Casmith naufragó en la escollera de la entrada de Coosbay, durante el temporal de ayer.

Diez tripulantes del barco que trataban de lanzar al agua el bote salvavidas, perecieron cuando las olas estrellaron contra el casco del "schooner" la embarcación de socorro.

Siete hombres de la tripulación consiguieron salvarse con la ayuda de un cable tendido de la embarcación a la costa.

El mal tiempo reinante impidió que las embarcaciones de socorro pudieran acercarse al "schooner", el que poco a poco es despedazado por la fuerza de las olas.

LA CUESTION DE TACNA Y ARICA

Renuncia del delegado peruano

WASHINGTON, diciembre 18 — La renuncia del presidente de la delegación peruana en la comisión del pleito de Tacna y Arica, doctor Melitón Porras, fué originada por el desacuerdo del gobierno peruano, respecto a la organización interna de la delegación.

Se comunicó oficialmente al departamento de Estado, la nueva designación de Salón Polo, estimándose que el cambio no retrasará la presentación final de los argumentos a efectuarse el 13 de febrero próximo.

Spalla quiere medirse con Dempsey

NUEVA YORK, diciembre 18. — Mañana llegará a esta capital, el campeón italiano Spalla, que se propone gestionar encuentros con Firpo, Gibbons y otros hasta ponerse en condiciones de realizar un match con Dempsey.

Fué rechazada una demanda en contra de Firpo

NUEVA YORK, diciembre 18. — Se ha rechazado la demanda de Sailor Maxted contra Firpo, por una supuesta participación que éste pretendía obtener en la exhibición de una película en la que figura un encuentro de ambos.

Fracaso de las negociaciones del soviet, para su reconocimiento

WASHINGTON, diciembre 18 — El secretario de Estado, Mr. Hughes, envió una nota al soviet, relacionada con la nota de Rusia, solicitando entrar en negociaciones para el reconocimiento del gobierno ruso.

Mr. Hughes, dice en su nota que el gobierno de Estados Unidos no ve exista motivo por el momento para entablar negociaciones de tal carácter, ni más tarde tampoco es necesario, celebración de conferencias ni negociaciones, declarando que sólo deben demostrar sinceridad los soviets, entregando a sus dueños las propiedades que han confiscado a los extranjeros.

ESPAÑA

Los antitaurómacos

MADRID, diciembre 18. — Las sociedades protectoras de animales, de las ciudades de Barcelona, Zaragoza, Bilbao y Palma de Mallorca, han enviado un mensaje al Directorio, solicitando la supresión de las corridas de toros y novilladas.

Ascenso de Martínez Anido

MADRID, diciembre 18. — El general Martínez Anido, ha sido ascendido a teniente general.

Artículo periodístico acerca de la amnistía

MADRID, diciembre 18. — "La Información", en un artículo editorial de hoy, aboga por la concesión de amnistiar a los prófugos y por la reforma de la ley de reclutamiento, autorizando a los españoles a inscribirse nuevamente en los países extranjeros en que residen.

Termina el artículo diciendo, que el indulto llevaría el júbilo a 80.000 familias.

Coronel italiano condecorado por el rey Alfonso

MADRID, diciembre 18. — El coronel italiano Devitto, ha sido condecorado por el soberano español con la cruz de Alfonso X.

PORTUGAL

Crisis ministerial portuguesa — Probable gabinete

LISBOA, diciembre 18. — Se tienen informaciones de que el nuevo gabinete quedará constituído en la siguiente forma: Alvaro de Castro; presidente y ministro de Colonias; Antonio Fonseca, Comercio; Pereira Bastos, Guerra; José Alvarez, Agricultura; y Sá Cardoso, Interior.

Aún falta designar los titulares de las demás carteras.

Las gestiones de Alvaro de Castro

LISBOA, diciembre, 18. — El señor Alvaro de Castro continúa haciendo las gestiones necesarias tendientes a la formación de un nuevo gabinete que fuera independiente de los antiguos nacionalistas, de cuyo grupo el señor Castro se quedó separado.

Por otra parte, se anuncia que el partido Nacionalista se ha fraccionado.

GRAN BRETANA

La cosecha de trigo en el Canadá

LONDRES, diciembre 18. — Comunican de Edmonton que el ministro de Agricultura del Canadá calcula que el total de la cosecha de trigo en la provincia de Alberta asciende a 167.265.000.000 de bushels, o sea un rendimiento que equivale a un promedio de 28 bushels por acre, mientras que en el año 1922, el total de la cosecha en esa misma provincia ascendió a 75.000.000 de bushels, o sea un promedio de 11 1|2 bushels por acre.

Reunión del partido liberal

LONDRES, diciembre 18. — En el círculo "National Club" se reunieron los liberales, trazando el programa que seguirán en el momento de la apertura del Parlamento.

Rechazaron la propuesta de la unión con los conservadores, con el propósito de impedir lleguen los laboristas al poder, en cuyo caso Lloyd George o Asquith, dominarían la situación, según el discurso de la política interna del partido laborista.

ITALIA

Nuevo arzobispo de Nápoles

ROMA, diciembre 18. — Oficialmente se anuncia que el cardenal Ascabri ha sido nombrado arzobispo de Nápoles.

El arzobispo de Génova

ROMA, diciembre 18. — Se espera que monseñor Juan Carignano, arzobispo de Biella, sea nombrado arzobispo de Génova en la vacante producida por la muerte de monseñor Sinceri.

Academia Pontificia de Ciencias

ROMA, diciembre 18. — En presencia de Su Santidad el Papa, se realizó la sesión de apertura de la Academia Pontificia de Ciencias, asistiendo a dicha ceremonia gran número de prelados y sabios.

El profesor Grafrancisci, agradeció a Pío XI, la donación de la nueva sede en el interior del Vaticano.

Los socialistas y las próximas elecciones

ROMA, diciembre 18. — Varios diarios pronostican que probablemente todas las fracciones socialistas con excepción de los comunistas, se presentarán a las próximas elecciones con un frente único.

Los maximalistas deben decidir su actitud en la próxima sesión que realicen.

Cesantía de ferroviarios

ROMA, diciembre 18. — Con los 3.000 empleados ferroviarios que serán licenciados en breve, alcanzarán a 45 mil los ferroviarios dados de baja durante el corriente año, por razones de economía.

Estado del duque d'Aosta

TURIN, diciembre 18. — Un boletín publicado esta mañana, anuncia que el duque d'Aosta se halla fuera de peligro.

Falleció el senador Presbitero

ROMA, diciembre 18. — Falleció el vicealmirante y senador señor Ernesto Presbitero.

POLONIA

Nuevo encargado de formar gabinete

VARSOVIA, diciembre 18. — Fracasó Thugutt en su misión de formar gabinete, habiéndose encargado en substitución de éste, Ladislaw Granski, de gestionar la formación del nuevo gobierno.

GRECIA

Resultados del escrutinio

ATENAS, diciembre 18. — Las elecciones legislativas fueron realizadas en todo el territorio de Grecia en la mayor calma. Las abstenciones sólo alcanzaron un 25 por 100 de los inscriptos en el padrón.

En la ciudad de Atenas emitieron su voto 71.000 ciudadanos, de 100.000 inscriptos en el padrón.

En el territorio de la vieja Grecia la casi totalidad de los miembros que figuraban en las listas liberales, ya republicanos, resultó electa.

En Macedonia y Tracia, los candidatos republicanos consiguieron el triunfo.

La candidatura del ex primer ministro señor Eleuterio Venizelos, se mantiene en todas partes en el primer puesto sobre las demás listas.

Los ministros venizelistas, Repoulis, Michel Acopoulos y Cafanas, resultaron también electos.

En cambio, las candidaturas del señor Gonatas, actual jefe del gabinete, del señor Boxiadis, ministro de Asistencia Pública, y del señor Cofinas, titular de la cartera de Hacienda, parecen hallarse en peligro.

COLOMBIA

Ciudades desaparecidas por los temblores

BOGOTA, diciembre 18. — A raíz de los fuertes temblores habidos en estos días pasados, han desaparecido las localidades de Cumbal, Carlosama, Aldana y otras.

Reina la mayor miseria, habiendo millares de personas sin hogar.

Continúan los temblores en Colombia

BOGOTA, diciembre 18. — En las regiones del sur de Colombia, siguen produciéndose violentos temblores, afectando seriamente la región de Ipiales.

Hasta ahora se retiraron de los escombros, más de 400 cadáveres, los cuales por permanecer insepultos, se abrigan grandes temores de que produzcan pestes.

La población continúa abandonando las localidades y alrededores de Ipiales, presa del mayor pánico y consternación.

El cuadro de devastación y las escenas que se producen a cada momento entre los sobrevivientes, extenuados y en la mayor miseria, física y material, son horribles. Las autoridades aun no han prestado ningún socorro.

CHINA

Guerra civil en China

HONG KONG, diciembre, 18. — Quince buques de guerra de varias naciones, se han concentrado en la bahía de Cantón.

Revolución mejicana

PARA EL AVANCE HACIA MEJICO, LOS FEDERALES OBTIENEN UNA BUENA POSICION

Obregón se dirige hacia Veracruz

MEJICO, diciembre 18. — Se tienen informaciones de que el general Obregón se dirige hacia Veracruz.

Oficialmente se dice que se traslada a Picazo, donde los federales concentran tropas para marchar hacia Puebla, pero un oficial del alto comando declaró a la United Press que en realidad Obregón se dirigía hacia Veracruz acompañado por el secretario de Guerra, Serrano.

Miles de personas asistieron a su partida.

Manifestaciones de Gómez

MEJICO, diciembre 18. — El general Gómez anunció que los federales se habían retirado de Puebla, siguiendo un plan, del cual no podía decir nada.

Dijo que no le sorprendía la traición del general Marcotte, agregando que un mensaje radiotelegráfico, interceptado el sábado, decía que el ex-gobernador Vigil, de Oaxaca, que se sublevó ese día, no reconocía a de la Huerta como principal dirigente del movimiento revolucionario.

Agregó que "la situación debe cambiar en forma radical dentro de las 24 horas. Existen toda clase de indicios de que las tropas federales preparan una acción decisiva contra los rebeldes".

El general Calles

MEJICO, diciembre 18. — El general Calles partió para Apizaco donde debe reunirse con el presidente Obregón.

En el cuartel general de Calles se tienen informaciones de que cunde la indisciplina entre las fuerzas del general Estrada.

Se llevó a cabo un gran encuentro

MEJICO, diciembre 18. — En Apizaco se desarrolló un encuentro violentísimo entre los revolucionarios y los federales, lamentándose numerosas bajas y heridos, no habiéndose definido el resultado de la batalla hasta el momento.

En San Marcos se continúa luchando encarnizadísimamente.

Triunfos de los federales

MEJICO, diciembre 18. — Los rebeldes evacuaron la localidad de Puebla, y los federales ocuparon Almanza y Luis González.

Después de un reñidísimo combate los federales tomaron San Marcos, importantísimo punto estratégico entre Veracruz y Méjico, para avanzar hacia Veracruz.

GRECIA

Destronamiento pacífico del rey de Grecia

AYER EN LA TARDE ABANDONÓ EL TERRITORIO HELÉNICO

ATENAS, diciembre 18. — Ante los acontecimientos reinantes a raíz de las elecciones realizadas, y siendo muy grande el descontento popular, los ministros Plastiras y Gonatas enviaron una carta al rey Jorge, solicitándole abandonase el país griego, por así desearlo la mayoría de los jefes del ejército, de la marina y de los políticos, con el fin de suprimir el régimen monárquico.

El rey Jorge contestó en el acto, que tratándose del bien de su país, no tenía ningún inconveniente en acceder a los deseos de todos; habiendo abandonado esta tarde mismo, el territorio helénico en compañía de la reina, en dirección a Rumanía.

LA REGENCIA GRIEGA—

ATENAS, diciembre 18. — Se encargó de la regencia del reino, el almirante Gountariatis, hasta que la asamblea, resuelva sobre el nuevo régimen que ha de implantarse en Grecia, continuando el gabinete ministerial actual también en sus funciones, hasta la misma oportunidad.

LA CAIDA DE LA MONARQUIA SE CELEBRA CON JÚBILO—

ATENAS, diciembre 18. — Se considera definitivamente caída la dinastía de los Glucksbourg.

El gabinete ministerial se ha plegado al movimiento popular, para obtener el derrocamiento de la dinastía, debiéndose ello al envío del pedido del retiro del rey, hecho por el mismo gobierno.

En todos los círculos se festeja con júbilo, la caída de la monarquía, sin derramamiento de sangre.

Situación alemana

MARX DESEA ACTIVAR LAS GESTIONES ACERCA DE LA CUESTION DEL RHIN

Declaraciones de Stresemann

LONDRES, diciembre 18. — La agencia Reuter publica una información de Berlín, anunciando que en el discurso que el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, señor Stresemann, pronunció ayer, ante un grupo de periodistas, se le objetó que la resistencia pasiva no había terminado por el hecho de que la paralización militar interaliada no había sido restaurada.

El señor Stresemann contestó a esa interpelación pretendiendo que Alemania se había desarmado en una proporción mayor de lo que jamás lo había hecho nación alguna.

Agregó que la sobreexcitación que existía en Alemania era tan grande que el gobierno del Reich se encontraba incapacitado para proteger a los miembros encargados de la referida fiscalización.

La Agencia Reuter agrega que esa declaración del señor Stresemann ha provocado gran pesimismo en todos los círculos políticos.

Procesamiento de funcionarios alemanes

DUSSELDORF, diciembre 18. — La parte defensora apeló la competencia del tribunal militar francés, el cual ha iniciado el proceso contra cuarenta funcionarios alemanes y miembros de la policía de seguridad, acusados de asesinato y otras ofensas graves, con motivo de las manifestaciones separatistas renanas realizadas en esta ciudad el 30 de septiembre último.

Entre los procesados figuran 16 acusados de asesinato premeditado y 3 por complicidad en el mismo.

Mr. Bradbury en Londres

LONDRES, diciembre 18. — La agencia Reuter anuncia que el delegado de Inglaterra en la Comisión de Reparaciones, Mr. Bradbury, ha llegado a esta capital con el propósito de celebrar una conferencia con el ministro del Tesoro, acerca de la cuestión de las reparaciones.

En los círculos allegados al gobierno existe la creencia de que Mr. Bradbury regresará a París, con los nombres de los representantes británicos que participarán en los trabajos de los comités de peritos.

No hay seguridad todavía de si los representantes británicos designados para integrar cada uno de los comités, ascenderán a dos o a tres, pues algunas personalidades de la política opinan que el número de británicos que formarán parte de cada uno de los comités de peritos, ascenderán muy probablemente a cuatro.

Los gobiernos de Francia, Gran Bretaña, Bélgica, Italia y de Estados Unidos, serán representados en los mencionados comités.

El ex-kromprinz en Potsdam

BERLIN, diciembre 18. — El ex-kromprinz realizó una visita a Potsdam con el propósito de ver sus hijos y depositar una corona en la tumba de su madre, regresando a Oels.

Marx y la cuestión del Rhin

BERLIN, diciembre 18. — Se sabe que el gobierno de Marx está dispuesto a presentar a la brevedad posible las proposiciones concretas sobre el estado del Rhin y el tráfico entre la zona ocupada con el resto de Alemania.

Capital Federal

Declaraciones del gobernador electo por Catamarca

CAPITAL FEDERAL, 18. — El gobernador electo por la provincia de Catamarca, doctor Agustín Madueño, ha formulado declaraciones diciendo que no hará política en la provincia de la que es gobernador, dedicando todas sus actividades en favor de las obras administrativas y por el momento sólo piensa designar un sólo ministro con el carácter de general.

2a SECCIÓN

SANTA FE

AGENCIAS, Buenos Aires, 25 de Mayo 293 — Santa Fe, miércoles 19 de diciembre de 1923 — AGENCIA EN ROSARIO, Sarmiento 5[illegible]

El triunfo laborista

Dada la mayoría parlamentaria obtenida por el laborismo británico en las últimas elecciones, es a él al que le corresponde formar gobierno

Se discute en Inglaterra a qué partido corresponde formar gobierno, si al liberal o al laborista. De atenerse a la Constitución, correspondería al laborismo, puesto que es el que ha sacado mayor número de diputados. El gobierno en Inglaterra se deriva de la mayoría parlamentaria. El partido más numerosamente representado en la Cámara de los Comunes, es el que decide o el que toma a su cargo el destino de la nación. Tal es la ley. De acuerdo a ella, el gobierno laborista es inevitable, como ha dicho Mr. Lloyd George en una reciente correspondencia, agregando en la misma: "A menos que el espíritu de la Constitución sea violado, es al laborismo al que le pertenece el constituir gabinete. El electorado por la mayoría más aplastadora que se haya conocido, ha dado un voto de desconfianza al gobierno actual. Ocho millones ochocientos mil electores sobre un total de catorce millones de votantes dieron un voto contra el gobierno. Ningún gabinete ha sido despedido jamás tan categóricamente." Y más adelante Mr. Lloyd George concreta su pensamiento en esta forma: "Saber si los laboristas están prontos para cargar con las responsabilidades gubernativas o si las eludirán, es cuestión que deben decidir los jefes de dicho partido; pero si están dispuestos a asumir la responsabilidad, el privarles de su oportunidad legítima constituiría un fraude contra la Constitución".

El partido laborista, sin embargo, tal vez decline la responsabilidad de constituir gobierno, en el partido liberal. Es que sin el apoyo de los liberales, puesto que también han obtenido un fuerte número de representantes parlamentarios, nada o muy poco podría hacer, sobreviniendo de inmediato la crisis. En este caso no le conviene. En cambio, siendo los liberales los que organicen el nuevo gabinete, entonces el laborismo podrá hacer mucho en el orden de la política nacional e internacional, siendo casi seguro que estuvieran representados algunos de sus jefes. La cuestión aún no está decidida. Pero como quiera que sea la composición del gabinete, el partido laborista ha elaborado un interesante programa, cuyos puntos principales son los que siguen: "1o., el reconocimiento pleno del Gobierno de Rusia; 2o., realización de una conferencia mundial para resolver el problema de las reparaciones y el de las deudas internacionales; 3o., firma por Gran Bretaña del protocolo de la Corte Internacional, incluyendo el arbitraje obligatorio; 4o., apoyo de la admisión de Alemania y Rusia a la Liga de las Naciones; 5o., convocatoria, por Gran Bretaña y Estados Unidos de una conferencia de desarme, también con respecto a los armamentos terrestres y aéreos".

El programa laborista, como se ve, contiene los puntos más delicados en debate, entendiendo que la vida interna de Inglaterra depende de la política exterior. En lo referente al reconocimiento del gobierno de Rusia, coincide con el señor Mussolini, con Italia, y de igual modo con Estados Unidos, donde hay un ambiente favorable a dicho reconocimiento. Y en cuanto al debatido problema de las reparaciones, se inclina de lado del único medio de solución posible, de una conferencia mundial, en la que también se discuta y se resuelva el otro problema paralelo de las deudas, coincidiendo con una proposición que hiciera no ha mucho el gobierno de Bélgica. Al ser mundial la conferencia, se entiende que estarían representadas el mayor número de naciones, tanto las que tienen intereses directos con Alemania, como las que no lo tienen. Así, acaso, se llegara a un acuerdo sobre las cuestiones que tienen detenida la civilización, entrando de nuevo en una era de paz y de progreso. Por otra parte, "el partido laborista propondrá créditos en favor de Alemania, para que dicho país pueda adquirir en Gran Bretaña materias primas y artículos de primera necesidad".

El criterio del laborismo es acertado, sin elevarse a ninguna idea que pueda considerarse de extrema. En punto a orden no se diferencia del partido conservador, puesto que si éste se somete a la mayoría nacional entregando el gobierno a la mayoría parlamentaria, el laborismo no hace menos disponiéndose a declinar la responsabilidad gubernativa en los liberales, así como éstos no tienen inconveniente en aceptar su colaboración en el seno del gabinete. ¡Qué manifestaciones más concordes con la realidad! El sentido de la democracia alcanza envidiable esplendor en Inglaterra, donde ninguno de los partidos resiste a la ley del número y donde tampoco son aceptadas las alteraciones bruscas. Los laboristas que tienen ahora la oportunidad de ponerse al frente de la nación, dudan en hacerlo en virtud de que su estabilidad dependería de los actos de los liberales. En consecuencia, procuran declinar ese derecho, entendiendo que así favorecen de mejor modo su causa, ya que la supremacía alcanzada por el liberalismo en general puede ser más duradera.

La visita de una comisión de la E. Naval

LOS ESTUDIOS Y SUS VENTAJAS

A propósito de la estada en esta capital de una comisión de la Escuela Naval de la Nación, integrada por el teniente de fragata Ismael García Torres y el doctor José Coño y cuya misión se relaciona con el ingreso de jóvenes a dicho establecimiento, creemos oportuno consignar algunos datos sobre el carácter, fines patrióticos y ventajas de los estudios que se realizan en aquella escuela, cuya acción se encamina principalmente a que los ideales de nuestra marina arraiguen hondamente en la conciencia de todo el pueblo argentino.

Como estímulo, el Estado acuerda 40 becas para disputarse entre los alumnos de la Escuela Naval, la que para evitar fracasen los alumnos en el transcurso de los estudios superiores, por falta de una preparación sólida en Aritmética, inició este año como experiencia un curso de "agregados al curso Preparatorio", que se confía dará buenos resultados. Debemos destacar igualmente que los estudios en esta excelente carrera duran cuatro años y son gratuitos, proveyendo el Estado a los alumnos de libros, vestuarios de diario y de gala, ropa, etc., además de habitación y manutención, así como que la escuela tiene las puertas abiertas para aquellos que voluntariamente, no hallándose a gusto, manifiesten salir de ella.

Esto, aparte de otras condiciones que omitimos consignar por su extensión.

La comisión a que nos hemos referido más arriba, atiende a los interesados en la Subprefectura del puerto de esta ciudad, todos los días de 9 a 11 y de 14 a 18 horas, para lo cual, aquellos que no hubieran aun presentado las solicitudes de ingreso y deseen hacerlo, acompañarán los respectivos documentos. La misma procederá también a tomar exámenes previos de ingreso, y a los que se eligieren de entre los aprobados, la dirección de la escuela les facilitará los medios de traslado hasta Río Santiago, donde en la Escuela Naval rendirán los exámenes finales de ingreso.

El curso Preparatorio, de conveniencia para la Escuela y los alumnos, presenta para estos, las siguientes ventajas:

1.o — Que al presentarse los candidatos, son examinados por el cirujano del establecimiento quien dictamina sobre sus aptitudes físicas, evitándoles por consiguiente las pérdidas de tiempo y dinero.

2.o — Que llevando la vida del aspirante, conocerán el régimen interno de la Escuela y por lo tanto sus conveniencias.

3.o — Que dentro del curso de duración (un año), los profesores podrán informar a la Dirección, si los alumnos están capacitados para continuar los estudios.

4.o — Que dichos resultados lo sabrán los padres de los interesados para que retiren sus hijos y eviten así gastos inútiles.

5.o — Que si bien es cierto que se aumenta un año de estudios en la Escuela, en realidad no es así, porque los candidatos lo emplearían en su preparación para el ingreso.

6.o — Que está a resolución del ministerio el tomarlo en cuenta como año de servicio para el retiro.

Los alumnos que ingresan a la Escuela Naval pueden seguir dos carreras diferentes, aunque de igual porvenir: la de oficial de marina (cuerpo general) y la de ingenieros maquinistas (cuerpo de ingeniero) que como los estudios se diferencian entre sí, no les será posible a los alumnos pasar de una a otra carrera.

Con el nuevo reglamento orgánico se iniciará oficialmente para el año 1924 el Curso Preparatorio de Ingenieros, (gratuitos) quedando por lo tanto sin efecto las incorporaciones provenientes de la Escuela de Mecánicos; de esta manera se dará facilidades a aquellos candidatos que por su afición al arte mecánico, puedan seguir sus inclinaciones, sin mediar los estudios propios de tres años en la Escuela de Mecánicos.

Las condiciones que se exigen para este curso agregado preparatorio son: Edad, de 13 a 15 años — aptitudes físicas igual a la que marca el reglamento en vigencia y cuota mensual a $ 200 — siendo la iniciación de estos cursos en febrero del año 1924, para lo cual los interesados deberán dirigirse al Detalle de la Escuela Naval, a los efectos de su inscripción, cuyo número será limitado por la Dirección. Esta cuota no lo exime de la de $ 80 que le corresponde en el curso preparatorio al cuerpo general.

Sobre una oficina de Correos

El diputado nacional doctor Héctor S. López, ha recibido de un grupo de vecinos de San Vicente el telegrama que se leerá con motivo de sus gestiones en favor de la oficina de Correos de esa localidad.

Dice así ese despacho:

"Recibimos telegramas de anteayer y hoy y en nombre nuestro y de los señores Pezzini y Manilla, agradecemos a Vd. todo cuanto ha hecho por esta oficina.

Saludámosle muy atte. — Firmado: Mario Caprá — Juan Cappelli.

La correspondencia en Rincón

Los vecinos de la linda villa de Rincón, se quejan porque los días domingos la correspondencia no se reparte, debiendo los interesados ir a buscarla si desean.

Creen aquellos, que bien pudiera la dirección del quinto distrito ordenar que al menos se hiciera un reparto a la mañana, al fin el trabajo del cartero en ese pueblo no es de los que ponen tuberculoso a nadie.

Esperamos sea atendido este justísimo pedido.

Desde Coronda

Optimismo del candidato a diputado — La nueva sociedad española — Actividad policial—Varias — Sociales

A José L. Berra, el conocidísimo don Pepe, candidato a la diputación provincial por los unificados, le soplan vientos favorables en su carrera política iniciada tiempo há, con la perseverancia y tesón de los que buscaban las riquezas milenarias del faraón Tutakamón.

En una interesante entrevista nos ha dicho mucho, de lo que ya las voces populares nos contaron sin ambages, le va muy bien en su recorrida de distritos, encontrando muy animados y numerosos a sus amigos y despejando dudas a los irresolutos.

Estas buenas impresiones son de feliz augurio.

—Reuniéronse el día 15 en el Victoria Hotel, los componentes de la novel sociedad española de socorros mutuos, que se fundó en octubre 12 del año en curso.

Hallóse presente el señor Manuel V. Moure, su presidente honorario, y buen número de honorables miembros de la colectividad ibérica.

Fueron estudiados, discutidos y aprobados los estatutos de la misma, presentados por el señor José Bajarí, secretario provisional de la asociación que se levanta llena de vida y prestigios que le dan cerca de ochenta hombres laboriosos y emprendedores.

El último domingo del mes en curso, se celebrará nueva asamblea, para nombrar la junta directiva definitiva.

—Las actividades policiales han aumentado con motivo de la permanente vigilancia que se ejerce sobre varios ex-penados que cumplieron su condena y otros que se hallan en libertad condicional.

Parece ser que la conducta de algunos de éstos, está muy lejos de cumplir las disposiciones de los jueces, al devolverles al goce de franquicias que fundamentan su nueva condición social.

Las gestiones que la autoridad realiza tienden a hacerles comprender que esos individuos deberán dedicarse al trabajo.

Si ello no se consigue, no sería extraño que se produjeran algunas novedades para estos hombres que ni inspirados en su pasado infortunio, aprenden a vivir.

—Antonio Mischit fué trasladado al hospital de Santa Fe, gravemente enfermo, a consecuencia de haber ingerido hielo en excesiva cantidad.

—Como corolario de los estudios de dibujo, cursados por la señorita Blanca Leuman, en la academia Reinares, de Santa Fe, le será otorgado el diploma oficial de profesora que será expedido por el ministerio respectivo.

—Muy buen efecto causó la resolución del Consejo Nacional de Educación, confirmando en la dirección de la escuela 208 de Campo García, en Arocena, a la señora Adela Elba Arias de Curleo, que fué una alumna distinguida por sus aptitudes de la escuela normal de ésta.

—Participaron del duelo con motivo de los actos religiosos de cabo de año celebrados en la iglesia parroquial en memoria del señor Juan Justo Berra, las siguientes personas, representantes de familias de la sociedad corondina.

Juan Berra (h), Clara Berra, Rosa B. de Gibli, Héctor Berra, Angel Berra y señora, Juan Angel Berra, Emilia C. Pérez de Berra, Rosa D. de Pérez, María Dettoni, María Elena Pérez, Casimiro Zhender Juan Zhender, Rodolfo Dettoni, Amelia Gigli, Susana D. Suárez Pérez, Mercedes Giménez Costa, Teresita Maschi Berra, María Amelia Matilde, María Teresa Costa, Elena Spiller, capitán Leonidas González Montaner, Juan Lucas Dotto, doctor Ricardo Núñez, Julio Garcilazo y señora, José María Cúnepa y familia, Pedro P. Giménez, Carlota viuda de Marioni, María Marioni, Ventura Aguirre, María Vergara de Almendra, Valentina Galtán, Emilia López, Higinia A. de Cabral, Mercedes V. de Rodríguez, Blanca Leumann, Felipa Suárez, Delfina y María Elena Giménez Melo, Blanca López, Clementina G. de Pereyra, Brígida Sánchez, Arsenia S. de Barriera, Genoveva Cerda y familia, María viuda de Norbatti y familia, Ermelinda Meonis, Cayetana P. de Alzugaray, Josefa P. de Rodríguez, Adelaida Contreras, Pepa Ramírez, Antonio Zehnder y familia, María Carlota de Larrechea, Antonia De Nardo, María M. de Monti, Rebeca González Montaner, Victorina Monti, Lo[illegible]tina de Santa Cruz, Eustolia Leiva, María Qalici, Jerónimo Alarcón, Emilio Méndez y familia, Blanca Lolita Fuenzalirosa, Arsenia Garcilaso viuda de Acosta.

Denuncias contra autoridades

Se ordena una investigación

Por el ministerio de gobierno se dió ayer una resolución por la que se comunica al comisario sumariante de la jefatura de policía de esta capital, don Carlos Passeggi, que se traslade a Rafaela a levantar una investigación.

Se acusa a las autoridades policiales de permitir la realización de juegos de azar con banca abierta.

Cuestiones Vecinales

El camino de Rosario a Santa Fe

Relacionada con el camino de Rosario a Santa Fe, el Poder Ejecutivo dió ayer la siguiente resolución:

1o. Ordenar a la sucesión Comas, sucesión Irigoyen y Passera Hermanos, que dentro del término de treinta días, procedan a retirar sus respectivos alambrados, en la parte marcada con carmín en el plano de fojas una, los cuatro metros 25 centímetros que establece el artículo 47 del Código Rural, bajo apercibimiento de [illegible] por la fuerza pública y a costa de los remisos [illegible].

2o. Inscríbase, hágase saber y pase a la jefatura de policía del departamento la capital para que notifique, y vigile el cumplimiento de lo ordenado, autorizándola a hacer uso de la fuerza pública en caso necesario y fecho vuelva para su archivo en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia. — Mosca. — Agustín Araya.

Notas del día

LA INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS

A fines del mes corriente vence el plazo acordado por la ley para inscribir sin multa ni trámites judiciales, los nacimientos no denunciados en la oportunidad debida. Es esa una ley que ha producido grandes beneficios, especialmente en la campaña, pero que aun no ha podido ser conocida por todos los padres beneficiarios de la misma. Y la razón es muy sencilla. En departamentos extensos y poco poblados como Vera, Obligado, 9 de Julio y San Cristóbal, muchas personas viven alejadas de los pueblos, ignorando por consiguiente la existencia de una ley que tiende a normalizar la situación de las personas no inscriptas en el registro civil.

Como es de imaginárselo también, esas personas pertenecen en su inmensa mayoría a la más humilde clase social, de manera que ha de pasar algún tiempo antes de que puedan acojerse a los beneficios acordados por la ley gratuitamente.

Sin embargo, vencido el plazo de un año q' se dió al sancionarse las leyes impositivas, los jefes de registro civil ya no podrán inscribir a quien no lo haya hecho en el plazo de ocho días y volverán a suscitarse los inconvenientes reconocidos y que se tuvieron en cuenta al ofrecer al pueblo la forma de cumplir con el registro civil sin incurrir en multa.

De modo que quedarían centenares de ciudadanos argentinos que no figurarán para nada ni en los registros militares ni en ninguna parte y en muchos casos los varones se verán obligados a vivir lejos de los centros poblados, porque pueden ser capturados por falta de enrolamiento y de servicio militar.

He ahí, pues, la necesidad de que se sancione una prórroga de esa ley, ya que el ejecutivo de por sí no puede prolongar su vigencia.

Los inspectores del registro civil pueden informar ampliamente al gobierno sobre tan interesante asunto, pues que deben palpar la conveniencia de no dejar fuera de los registros oficiales a innumerables niños y aun hombres que viven en los campos sin haber cumplido con la ley de la materia, en virtud de las trabas que la misma pone cuando no se ha cumplido en el término marcado para hacerlo.

Puesto que se ha anunciado la convocatoria de la legislatura a sesiones extraordinarias—lo que no creemos—este asunto debe incluirse de preferencia.

El comercio marítimo

MEDIDAS FACILITANDO LA CIRCULACION DE BUQUES

En vista de que, según informe del Departamento Nacional de Higiene, las condiciones sanitarias de los países extranjeros son buenas, procediendo en consecuencia facilitar la circulación de buques procedentes de aquéllos, mediante la modificación de las medidas que regían al respecto, el ministerio de Marina ha hecho efectivo el decreto del Poder Ejecutivo por el cual se acuerdan una serie de facilidades para el comercio marítimo en el territorio del país.

Entre otras cosas, se dispone que los buques de carga que se dirijan directamente a los puertos de La Plata, San Nicolás, Paraná, Rosario, Santa Fe, Corrientes, Concordia y Concepción del Uruguay, podrán recibir en ellos la visita de libre plática, o cuando sean otros los puertos a que van destinados o lleguen a órdenes a Buenos Aires, la harán en la rada.

No hay duda de que el comercio en general, de nuestro país con el exterior, saldrá ganando con esta medida por cuanto, al suprimir ciertas restricciones sanitarias que por el momento son innecesarias, facilitará su desenvolvimiento, pudiendo los buques circular con menos dificultades que antes.

Valor de la propiedad en la Capital

En el Registro de Propiedades de la 1a. circunscripción de la provincia, se han anotado últimamente las transferencias de inmuebles en el departamento La Capital, cuyas ubicaciones, dimensiones y valores a continuación se expresan:

En el distrito de Santo Tomé, un lote [illegible], y otro de [illegible], $ 2.775.

Pueblo Cullen, lote con mejoras, de 15x20 metros, $ 2.600.

Distrito de Guadalupe, terreno de 13.30x43.30, $ 1.324; otro de 24 por 43.30 metros, $ 2.424.

Casa en calle Chacabuco, con terreno de 10.52x43.30, en $ 12.300.

San José del Rincón, terreno de 90.000 metros cuadrados, $ 4.500.

En calle San Martín, lote de 10.32 por 23.81 metros, $ 6.500; otro de 13.85 por 28.57, $ 5.000.

Casa con terreno de 8.66x42.27, en calle Mendoza, $ 37.500; otra en Sargento Cabral, con lote de 10x43.30, en $ 7.000.

Inmuebles ubicados en las calles y de las dimensiones: Junín, 8.66x44.91; $ 2.300; Corrientes, 10.82x58.02, pesos 2.575; Saavedra, 8.66 por 40.56, $ 4.400; Sarmiento, 5.77x43.33 (con mejoras), $ 6.800; Gobernador Vera, 16.84x25.98, $ 2.700; Entre Ríos al oeste, 3.22x57.94, pesos 800.

El pago de haberes en los F. C. del Estado

A LOS OBREROS QUE TRABAJAN EN LAS OBRAS SE LES ADEUDAN CUATRO MESES

Siempre en los ferrocarriles del Estado han existido quejas de parte de los obreros ocupados y empleados por la morosidad en el pago de haberes.

El Estado que debiera dar el buen ejemplo, es el que aparece haciendo lo contrario. Vamos a referirnos a lo que ocurre con los cientos y cientos de obreros que trabajan en las obras que actualmente se construyen en lejanos parajes. Como caso concreto citaremos Trelew, territorio del Chubut.

En los trabajos que allí realizan los ferrocarriles que nos ocupan, tienen jornal un centenar de obreros. Van para cuatro meses q' que cobran, que no ven un solo centavo. Están ya cansados de enviar solicitudes a la administración general solicitando se les abone. No obtienen respuesta. Indignados los obreros se han reunido acordando [illegible] al ferrocarril para que proceda a la liquidación total de lo que adeuda. De no [illegible] se declararán en huelga. De ocurrir esto la responsabilidad será solamente del Estado porque siempre ha levantado protestas esa inexplicable morosidad en pagar los sueldos al personal.

Tribulaciones de políticos en la política







